

AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

PRIMER TRIMESTRE 2025



Informe preparado por la oficina de Control Interno
ABRIL 30-2025.

INTRODUCCION

En cumplimiento del artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, del Decreto de Austeridad del Gasto expedido por el Gobierno Nacional para la vigencia 2025 y del Decreto 984 de 2012, la Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería presenta el informe técnico y ejecutivo sobre el seguimiento a la ejecución de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público correspondientes al primer trimestre del año 2025, comparadas con el mismo periodo de 2024. El objetivo es verificar el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía, sostenibilidad fiscal y transparencia en la ejecución del presupuesto institucional.

METODOLOGIA

Se aplicaron técnicas de análisis documental, comparativo y cuantitativo, con base en la información suministrada por el área financiera y contable, contratos, recurso y talento humanos en salud. Se analizaron las cifras de ejecución presupuestal por rubros, estado de resultados, contrataciones, horas extras y pagos de vacaciones. Se evaluó el cumplimiento de las disposiciones del Decreto de Austeridad del Gasto 2025, verificando ahorros y racionalización del gasto conforme a lo ordenado por la normativa vigente.

NORMATIVIDAD

- Ley 87 de 1993
- Ley 2155 de 2021 - Artículo 19
- Decreto de Austeridad del Gasto 2025
- Decreto 1068 de 2015
- Decreto 984 de 2012
- Directiva Presidencial No. 13 de 2024
- Resolución Interna ESE HSJM No. 526 de 2021

ALCANCE

Este informe comprende la evaluación del gasto ejecutado en el primer trimestre de 2025 en los rubros de funcionamiento, comparado con el primer trimestre de 2024, haciendo énfasis en:

- Gastos de personal y contratistas
- Servicios públicos



- Viáticos y transporte
- Aseo y cafetería
- Mantenimiento de infraestructura
- Comunicaciones, papelería y telefonía
- Publicidad y eventos

Así mismo, se revisa el cumplimiento del Plan Interno de Austeridad institucional y la integración de estas medidas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

**INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PRIMER TRIMESTRE 2025
PORCENTAJE DE VARIACIÓN VIGENCIA 2025 VERSUS LA VIGENCIA 2024**

E.S.E. HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA 891079999-5 INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ENE-MAR/2025 - ENE-MAR/2024 CIFRAS EN PESOS				
CONCEPTO	ENE-MAR/2025	ENE-MAR/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 0	\$ 3.893.680	-\$ 3.893.680	-100,00%
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	\$ 149.346.449	\$ 125.811.508	\$ 23.534.941	18,71%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 3.205.715	\$ 3.235.783	-\$ 30.068	-0,93%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 3.190.000	\$ 776.000	\$ 2.414.000	311,08%
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	\$ 5.599.766.180	\$ 5.172.849.203	\$ 426.916.977	8,25%
ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA	\$ 62.799.861	\$ 127.258.341	-\$ 64.458.480	-50,65%
GASTO DE PERSONAL	\$ 2.586.243.585	\$ 2.716.339.644	-\$ 130.096.059	-4,79%
HONORARIOS	\$ 475.717.398	\$ 369.265.966	\$ 106.451.432	28,83%
IMPRESIONES,PUBLICACIONES,SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 5.146.757	\$ 1.064.741	\$ 4.082.016	383,38%
MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	\$ 74.043.170	\$ 125.245.254	-\$ 51.202.084	-40,88%
SERVICIOS	\$ 1.161.424.694	\$ 1.172.545.075	-\$ 11.120.381	-0,95%
SERVICIOS DE ASEO,CAFETERIA Y RESTAURANTE	\$ 386.462.175	\$ 315.035.925	\$ 71.426.250	22,67%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 805.753.238	\$ 827.931.700	-\$ 22.178.462	-2,68%
VIATICOS Y TIQUETES	\$ 19.190.054	\$ 15.132.680	\$ 4.057.374	26,81%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 360.001.947	\$ 216.317.996	\$ 143.683.951	66,42%
TOTALES	\$ 11.692.291.224	\$ 11.192.703.496	\$ 499.587.727	4,46%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM - Causación

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería reporta un incremento general del 4,46% en el gasto total, en comparación con el mismo periodo del año 2024.

Aunque se evidencia cumplimiento parcial de las medidas de austeridad en rubros específicos, el incremento global del gasto del 4,46% requiere seguimiento estricto y análisis de sostenibilidad. El aumento está en su mayoría justificado por ajustes legales ineludibles y no por expansión discrecional del gasto, lo que permite afirmar que la entidad no ha vulnerado el Decreto de Austeridad, pero debe



reforzar las medidas de control presupuestal para contener el crecimiento del gasto hacia el segundo trimestre.

GASTOS DE PERSONAL

Normas aplicables: Art. 2, 3, 5 y 24 del Decreto 2025

Al comparar la planta de personal entre el primer trimestre de 2024 y el de 2025, se evidencia **estabilidad en la estructura organizacional**. No se presentaron incrementos en la cantidad de cargos, lo cual es coherente con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto de Austeridad 2025 que prohíbe el aumento de plantas sin justificación técnica y financiera.

Modalidad de Vinculación	Variación 2024-2025
Carrera administrativa	Igual (49 cargos)
Libre nombramiento	Igual (4 cargos)
Provisionalidad	Igual (48 cargos)
Período fijo	Igual (2 cargos)
Trabajadores oficiales	Igual (1 cargo)
Vacantes	Igual (15 cargos)
TOTAL, CARGOS	90 CARGOS

Fuente : Oficina de recursos Humanos

No se observa creación de nuevos cargos ni modificaciones a las formas de vinculación, lo que indica un cumplimiento estricto del principio de contención del gasto de personal.

El comportamiento de la planta de personal en el primer trimestre de 2025 refleja un compromiso institucional con el uso racional del talento humano. No se evidencian aumentos injustificados ni ampliaciones de personal que vulneren el Decreto de Austeridad del Gasto. Por tanto, se cumple a cabalidad con los lineamientos normativos y técnicos exigidos por el Gobierno Nacional.

Contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Area de servicios	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Diferencia
contratistas asistencial	354	355	-1
Contratistas administrativos	73	80	-7
total	427	435	-8

INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ENE-MAR/2025 - ENE-MAR/2024				
CIFRAS EN PESOS				
COSTOS PERSONAL INDIRECTO AREAS DE SERVICIOS	ENE-MAR/2025	ENE-MAR/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ANATOMIA PATOLOGICA	\$ 66.780.000	\$ 30.472.940	\$ 36.307.060	119,15%



APOYO TERAPEUTICO	\$ 15.895.119	\$ 15.895.119	\$ 0	0,00%
AUXILIAR CLINICO	\$ 58.717.266	\$ 63.162.000	-\$ 4.444.734	-7,04%
BANCO DE SANGRE	\$ 53.688.636	\$ 54.431.136	-\$ 742.500	-1,36%
CARDIODIAGNOSTICO	\$ 166.453.600	\$ 137.587.200	\$ 28.866.400	20,98%
CONSULTA EXTERNA	\$ 194.270.798	\$ 212.295.969	-\$ 18.025.171	-8,49%
FARMACIA	\$ 78.262.800	\$ 68.728.000	\$ 9.534.800	13,87%
HOSPITALIZACION	\$ 1.022.380.050	\$ 1.119.497.471	-\$ 97.117.421	-8,68%
IMAGENOLOGIA	\$ 757.091.838	\$ 505.045.178	\$ 252.046.660	49,91%
LABORATORIO CLINICO	\$ 87.745.733	\$ 64.951.636	\$ 22.794.097	35,09%
LACTANTES Y NEONATOS	\$ 68.128.973	\$ 46.578.751	\$ 21.550.222	46,27%
QUIROFANO	\$ 1.139.493.446	\$ 1.029.271.234	\$ 110.222.212	10,71%
REHABILITACION Y TERAPIAS	\$ 165.553.471	\$ 173.832.156	-\$ 8.278.685	-4,76%
SALAS DE PARTO	\$ 69.130.143	\$ 75.685.248	-\$ 6.555.105	-8,66%
UCI	\$ 619.948.478	\$ 629.879.165	-\$ 9.930.687	-1,58%
URGENCIAS	\$ 1.036.225.829	\$ 945.536.000	\$ 90.689.829	9,59%
TOTALES	\$ 5.599.766.180	\$ 5.172.849.203	\$ 426.916.977	8,25%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – causación.

Los incrementos en los costos totales obedecen al aumento de producción en el ESE HSJM, en pacientes atendidos :

Pacientes Atendidos	I triemstre 2025	I triemstre 2024	Diferencia	%
Urgencia-Cirujia directa , Nacidos	6206	4692	1514	32.26%
Consulta externa	8249	5452	2797	51.31%
Total	14.455	10.144	4.311	42.49%

El aumento global del 42,49% refleja una tendencia positiva en la atención prestada por la institución durante el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024.

El servicio de IMAGENOLOGIA representa una diferencia de \$ 252.046.660 comparado al 2024, se incluye los servicios de ecografías por valor de \$ 162.159.141, tomografía \$ 202.575.030, RX \$ 22.103.326, gastro \$ 78.310.000, Neurología \$ 184.320.000. entre otros, recomendable estudiar costos de Neurología.



Recargos

INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ENE-MAR/2025 - ENE-MAR/2024				
CIFRAS EN PESOS				
GASTO DE PERSONAL	ENE-MAR/2025	ENE-MAR/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 9.034.401	\$ 143.064.001	-\$ 134.029.600	-93,69%
TOTALES	\$ 9.034.401	\$ 143.064.001	-\$ 134.029.600	-93,69%

Fuente: Información suministrada por oficina de contabilidad del ESE HSJM – causación

RECARGOS ITRE-2025					
AREA	DOMINICAL Y FESTIVO DIURNAS	DOMINICAL Y FESTIVO NOCTURNAS	RECARGO NOCTURNO ORDINARIO	TOTAL HORA POR AREA	VALOR TOTAL EN RECARGOS
LABORATORIO	72				2.729.098
BANCO DE SANGRE	36	5			1.475.102
TESORERIA					
LOGISTICO					
HOSPITALIZACION	96				2.924.120
CIRUGIA	36				1.540.566
URGENCIAS	12				365.515
GRAN TOTAL	252	5	-		9.034.401

El análisis de los recargos laborales correspondientes al primer trimestre de 2025 refleja una ejecución presupuestal acorde con las necesidades asistenciales del hospital. El gasto se encuentra focalizado en áreas críticas para la atención continua (hospitalización, laboratorio, cirugía y banco de sangre), sin desviaciones hacia áreas administrativas. Este comportamiento cumple con los criterios de austeridad y racionalización establecidos en el Decreto 2025, manteniendo un equilibrio entre eficiencia financiera y garantía del servicio.

VACACIONES

INFORME COMPARATIVO AUSTERIDAD EN EL GASTO				
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPARATIVO: ENE-MAR/2025 - ENE-MAR/2024				
CIFRAS EN PESOS				
GASTO DE PERSONAL	ENE-MAR/2025	ENE-MAR/2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
VACACIONES	\$ 143.826.856	\$ 141.724.226	\$ 2.102.630	1,48%
TOTALES	\$ 143.826.856	\$ 141.724.226	\$ 2.102.630	1,48%



VACACIONES ITRIMESTRE 2025		
VACACIONES CAUSADAS	DISFRUTADAS	COMPENSADAS
39	15	0
39	15	0

Vacaciones causadas (39): Corresponden a los funcionarios que, al corte del primer trimestre, cumplieron el año de servicios y adquirieron el derecho legal a disfrutar del período de vacaciones.

Vacaciones disfrutadas (15): Representa un cumplimiento del 38,5%, es decir, solo 15 de 39 personas con derecho a vacaciones efectivamente las tomaron en tiempo. Esto indica un esfuerzo por la programación y otorgamiento de vacaciones dentro del período correspondiente, aunque con margen de mejora.

Vacaciones compensadas en dinero (0): Este dato es especialmente positivo desde la perspectiva del Decreto de Austeridad del Gasto 2025, ya que el artículo 5 prohíbe o restringe al máximo la compensación de vacaciones en dinero, salvo casos de retiro definitivo.

Rubros con disminución positiva (cumplen directrices de austeridad)			
Rubro	Variación Absoluta	% Variación	Análisis técnico
Actividades de bienestar social	-\$3.893.680	-100,00%	Cumplimiento pleno (Art. 19).
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	-\$64.458.480	-50,65%	Reducción considerable. Indica ajuste operativo.
Mantenimiento de bienes e infraestructura	-\$51.202.084	-40,88%	Ahorro importante. Requiere monitoreo de sostenibilidad.
Servicios públicos	-\$22.178.462	-2,68%	Moderado eficiencia energética y control.
Combustible y lubricantes	-\$30.068	-0,93%	Cumple política de uso eficiente de transporte institucional.



Rubros con incrementos

Rubro	Variación Absoluta	% Variación	Riesgo / Comentario técnico
Vigilancia y seguridad	\$ 143.683.951	66,42%	Aumento obligatorio de ley en contrato
Servicios de aseo, cafetería y restaurante	\$ 71.426.250	22,67%	Aumento de cobertura
Viáticos y tiquetes	\$ 4.057.374	26,81%	Incremento justificado gestiones de Cartera
Comunicaciones y transporte	\$ 2.414.000	311,08%	Viajes gestiones de cartera
Impresiones, publicaciones y afiliaciones	\$ 4.082.016	383,38%	Gastos de Firma electronica, certicamaras etc
Arrendamiento de bienes muebles	\$ 23.534.941	18,71%	Arrendamientos equipos pc y otros

El análisis del primer trimestre 2025 evidencia un comportamiento mixto frente al Decreto de Austeridad: algunos rubros muestran reducciones ejemplares, mientras que otros presentan aumentos que podrían comprometer el cumplimiento de la política nacional de austeridad si no se justifican adecuadamente. Informe elaborado por datos causados suministrados por el área de contabilidad.

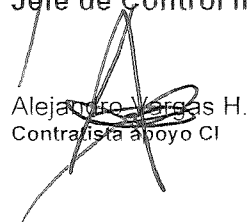
Recomendaciones:

Se sugiere:

1. Actualizar la resolución interna en materia de austeridad, garantizando su alineación con lo establecido en el Decreto de Austeridad del Gasto 2025 y demás disposiciones vigentes.
2. Incorporar en la resolución actualizada mecanismos de seguimiento periódico, que incluyan:
 - Revisión mensual del cumplimiento de las disposiciones de austeridad.
 - Análisis de posibles desviaciones frente a lo planificado.
 - Definición de acciones preventivas y correctivas oportunas.



Marta Ramos Paternina
Jefe de Control Interno.



Alejandro Vargas H.
Contratista apoyo CI